



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 033/2025

Villahermosa, Tabasco, a 07 de Abril de 2025

Playas de Tabasco aptas y seguras para uso recreativo en esta Semana Santa

- **La Secretaría de Salud mantiene vigilancia permanente a la calidad bacteriológica de enterococo de las playas del Estado.**
- **Los resultados de los análisis realizados a 7 playas de los municipios de Cárdenas, Centla y Paraíso arrojaron que se encuentran en óptimas condiciones para recibir a los bañistas en este próximo periodo vacacional.**

La Secretaría de Salud a través de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios reveló que las siete playas ubicadas en los municipios de Cárdenas, Centla y Paraíso se encuentran aptas y seguras para uso recreativo en esta próxima temporada vacacional de Semana Santa.

La dependencia estatal explicó que con la finalidad de proteger la salud de los tabasqueños que acuden en esta temporada a las diferentes playas del Estado, para disfrutar del agua del mar; se mantiene un monitoreo permanente de la calidad sanitaria del agua del mar que registran mayor afluencia de visitantes.

Dicho monitoreo consistió en la toma de 42 muestras de agua del mar de las playas “Ensueño del Trópico” en Cárdenas, “El Bosque”, “Miramar”, “Pico de Oro” y “Playa Azul” en Centla así como “Palmar” y “El Sol” en Paraíso, previo al inicio del periodo vacacional; las cuales fueron trasladadas al Laboratorio Estatal de Salud Pública para su análisis.

De acuerdo al reporte de resultados emitido por este centro, arrojó que el agua de mar de las siete playas es apta para uso recreativo sin que exista riesgo para la salud de los bañistas.

La Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios agregó que paralelo a estas acciones tienen programado la realización de un operativo de verificación y vigilancia sanitaria durante el periodo vacacional de semana santa, para garantizar que los establecimientos que ofertan servicio de alimentos y bebidas cumplan las disposiciones de la normatividad sanitaria, principalmente en las condiciones de



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 033/2025

preparación y conservación de los insumos así como las condiciones de higiene en las que operan.

En caso de que durante estas verificaciones, el establecimiento presente anomalías que representen un riesgo a la salud, el personal aplicará de inmediato las medidas de seguridad correspondientes las cuales podrían ser: aseguramiento o destrucción de producto, suspensión de actividades así como sanciones administrativas de acuerdo al grado de riesgo que represente la anomalía identificada, circunstanciada y en su caso videograbada con fines de transparencia.

---oo0oo---

